



**ACTA DE LA LXVI ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2023**

En la ciudad de Málaga, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en la sede del Colegio, sito en calle Compositor Lehmborg Ruiz nº 10-1º-3, los Administradores de Fincas pertenecientes al Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, en Asamblea General Ordinaria, que hace la número sesenta y seis de las celebradas, previa convocatoria, mediante carta circular de fecha 30 de mayo de 2023, con Registro de Salida SDI/2023/000457 y a instancias del Presidente del Colegio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de 22 de junio de 2022.
- 2.-** Informe de Presidencia. Acuerdos a adoptar.
- 3.-** Memoria de Secretaría y de las Comisiones de Trabajo. Acuerdos a adoptar.
- 4.-** Aprobación, si procede, del estado de cuentas de 2022.
- 5.-** Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023.
- 6.-** Aprobación, si procede, del Reglamento de Honores y Distinciones.
- 7.-** Acuerdos a adoptar sobre las propuestas que hayan presentado los Sres. colegiados. Las propuestas deberán entregarse por escrito en el Colegio antes del día 14/6/2023, firmadas por un mínimo de veinte colegiados. (art. 32.3 de los Estatutos del Colegio).
- 8.-** Ruegos y preguntas.

A la misma asisten un total de 15 colegiados, 14 ejercientes y 1 no ejerciente, que se relacionan como sigue:

Nº COL	NOMBRE	EJ/NE
2.439	DÍAZ GAITÁN, MANUEL	EJ
2.681	DÍAZ RODRÍGUEZ, ROBERTO	EJ
3.030	DUEÑAS VALVERDE, DOLORES	EJ
1.423	ESCUDERO MARTÍNEZ, ALBERTO	EJ
2.734	GÓMEZ GUTIÉRREZ, SERGIO	EJ
2.366	GONZÁLEZ POSTIGO, MERCEDES	EJ
2.300	JIMÉNEZ CARO, MANUEL	EJ
90	LIÑÁN LÓPEZ, FRANCISCO	NE
2.087	MANDLY GARCÍA, MARISA	EJ
2.587	MARTÍN ORDÓÑEZ, JOSÉ LUIS	EJ
961	NUÑEZ JIMÉNEZ, MATILDE	EJ
2343	PASTOR MORA, SUSANA	EJ
2122	RIBERA GONZÁLEZ, PEDRO	EJ
3023	ROCA TORRES, PABLO JAVIER	EJ
2419	ROJANO MORA, BEATRIZ	EJ



Estando al mismo tiempo representados en la Asamblea un total de 16 colegiados, de los que 12 son ejercientes y 4 no ejercientes, que son los siguientes:

Nº COL.	NOMBRE	EJ/NE	PERSONA EN LA QUE DELEGA
1671	LIÑÁN DOMÍNGUEZ, VÍCTOR MANUEL	EJ	JIMÉNEZ CARO, MANUEL
2637	ALÉS DÍAZ, MONTSERRAT	NE	JIMÉNEZ CARO, MANUEL
2692	DONAIRE SILES, PLÁCIDO	EJ	JIMÉNEZ CARO, MANUEL
3017	GALIANO ÁNGELES, MELANIA	EJ	DÍAZ GAITÁN, MANUEL
2304	LUQUE RODRÍGUEZ, JESÚS	EJ	DÍAZ GAITÁN, MANUEL
472	RODRÍGUEZ SEMPERE, ELISA	NE	DÍAZ GAITÁN, MANUEL
2870	MONTERA LOGROÑO, RAFAEL	EJ	ESCUDERO MARTÍNEZ, ALBERTO
1600	BIELSA BARRIOS, JOSÉ MIGUEL	EJ	ESCUDERO MARTÍNEZ, ALBERTO
2828	RIDER JIMÉNEZ, M ^a TERESA	NE	ESCUDERO MARTÍNEZ, ALBERTO
1777	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, INMACULADA	EJ	NÚÑEZ JIMÉNEZ, MATILDE
1787	ANTIÑOLO BUENO, RAFAEL	EJ	NÚÑEZ JIMÉNEZ, MATILDE
473	LUQUE CANTERO, JESÚS	NE	NÚÑEZ JIMÉNEZ, MATILDE
828	LIÑÁN DOMÍNGUEZ, FRANCISCO	EJ	LIÑÁN LÓPEZ, FRANCISCO
829	LIÑÁN DOMÍNGUEZ, JOSÉ CARLOS	EJ	LIÑÁN LÓPEZ, FRANCISCO
1220	LIÑÁN DOMÍNGUEZ, LUIS ALFONSO	EJ	LIÑÁN LÓPEZ, FRANCISCO
2983	MARTÍN BERNAL, SEBASTIÁN	EJ	MARTÍN ORDÓÑEZ, JOSÉ LUIS

El total de votos entre los colegiados asistentes y representados, teniendo en cuenta que el voto de los colegiados ejercientes es doble, asciende a 57.

El Sr. Presidente, tras comprobar en base a los Estatutos los requisitos referentes a formas de convocatoria, contenido de las mismas, plazos, etc., declara válida y legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, en segunda convocatoria, no habiéndose podido celebrar en primera por falta de quórum.

A continuación, se procede a tratar el orden del día, cuyo desarrollo y acuerdos se transcriben.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de 22 de junio de 2022.

Toma la palabra el Secretario, preguntando a los asistentes por cualquier reparo u observación sobre el acta de la Asamblea anterior. Sometido el punto a votación, **se aprueba por unanimidad** de los presentes el acta referida.

2.- Informe de Presidencia. Acuerdos a adoptar.

A continuación, el Sr. Presidente hace una resumida mención a las actividades realizadas durante el año 2022.

Se incide en las numerosas visitas y reuniones desarrolladas para mejorar los servicios del Colegio.



Igualmente, se hace especial mención al hecho relevante de que durante el ejercicio 2022 se acordó la contratación de un Gerente, en la persona de D. Álvaro López Millan, que ya era miembro de la institución como responsable de comunicación.

3.- Memoria de Secretaría y de las Comisiones de Trabajo. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Secretario informa de que la memoria de Secretaría y de las Comisiones de Trabajo correspondientes al año 2022, han sido remitidas puntualmente a todos los colegiados mediante correo electrónico, por lo que solicita de la Asamblea omitir su lectura.

No obstante, se hacen unas breves apreciaciones sobre los aspectos más relevantes, como son la tendencia a la baja del número de colegiados -algo mejor en lo que llevamos de 2023- y sobre el funcionamiento de la Comisión de Deontología.

La Asamblea muestra su conformidad a la propuesta **aprobándose por unanimidad** las mismas.

4.- Aprobación, si procede, del estado de cuentas de 2022.

El Sr. Tesorero presenta a la Asamblea las cuentas anuales, analizando y explicando los resultados contables:

A continuación, sometido el punto a deliberación y votación, el estado de cuentas de 2022 es **aprobado por unanimidad**.

5.- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023.

El Sr. Tesorero presenta a la Asamblea el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2023, que a propuesta de la Comisión de Economía y Presupuestos fue aprobado en su día por la Junta de Gobierno.

Explica el Tesorero que el aumento presupuestario propuesto es aproximadamente del 9%, con una redistribución de las partidas y gastos. Dentro de esta propuesta, se propone una actualización de la cuota para los colegiados ejercientes de 40 a 44 euros mensuales, manteniendo las actuales cuotas de no ejercientes y oficiales habilitados. Asimismo, el Tesorero recuerda que tras la aprobación del presupuesto del año anterior, todos los conceptos se han integrado en una única cuota, incluida la parte correspondiente a los seguros colegiales, por lo que se emitirán 12 recibos del mencionado importe.

En relación con la propuesta de subida de cuota, interviene Dña. Beatriz Rojano, quien manifiesta que la subida viene en un momento económico complicado y puede propiciar un aumento de las bajas.

También se sugiere en este acto mejorar el resultado no desde el punto de vista de mayores ingresos, sino también siendo lo más eficiente posible con las partidas de gastos.

Sometido a votación el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2023, es **aprobado por unanimidad**.

Igualmente, la Asamblea faculta a la Junta de Gobierno para que pueda efectuar traspasos de unas partidas a otras en función de las necesidades y según mejor criterio de la propia Junta.

Las nuevas cuotas colegiales aprobadas se comenzarán a girar a partir de la mensualidad de agosto de 2023.



6.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Honores y Distinciones.

Se explica en este punto que, desde la Junta de Gobierno, y posteriormente tras la creación de la Comisión de Honores y Distinciones, se propone la aprobación de un Reglamento al efecto, que previamente ha sido remitido junto a la convocatoria.

El Reglamento que se propone aprobar tiene como principal función fijar las bases para la creación, desarrollo y otorgamiento de cualquier reconocimiento o distinción a favor de las personas que deban recibirlas, con criterios estables, objetivos y previamente conocidos de forma transparente por los Colegiados, reduciendo la discrecionalidad que hasta entonces regían estos reconocimientos.

También se creará en base a este nuevo Reglamento un nuevo premio a nivel nacional que llevará el nombre de D. Antonio Bravo, en reconocimiento a su figura.

Sometido el borrador de Reglamento a votación, **se aprueba por unanimidad** de los asistentes.

7.- Acuerdos a adoptar sobre las propuestas que hayan presentado los Sres. colegiados

No se ha presentado ninguna propuesta en este punto conforme a la habilitación prevista en los Estatutos del Colegio, por lo que el presente punto decae por falta de contenido.

8.- Ruegos y preguntas.

Se comenta en este punto el mal funcionamiento a nivel bancario de Caja Rural de Granada, pese al convenio existente, ya que no hay eficiencia y se sufren continuos bloqueos de cuenta y pérdidas de tiempo para los profesionales, y que se necesita mejoras en este sentido de forma inmediata.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 11.53 horas del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido, yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente, en Málaga a veintiuno de junio de dos mil veintitrés.

El Secretario

Fdo.: Sergio Gómez Gutiérrez



Vº Bº
El Presidente

Fdo.: Manuel Jiménez Caro